

E/R  
20:30



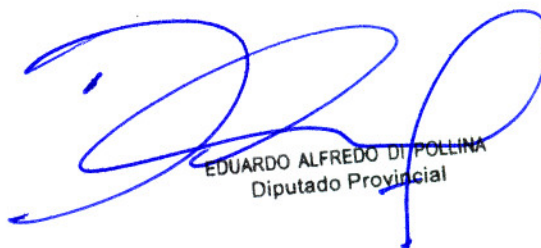
Copia S/T

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMITÉ DE MOVIMIENTO	
28 MAY. 2009	
RECIBO	20:30
22342	PS

### PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su interés, el ciclo de cine **"De vuelta al mundo"**, organizado por las "Asociaciones italianas de Rosario", en colaboración con la Secretaría de Cultura y de Educación y con el Centro Audiovisual Rosario, bajo el auspicio del Consulado General de Italia y que serán efectuadas los días viernes a partir del 12 de Junio, y hasta el 31 de Julio de 2009, a rotación en las sedes de los diferentes organizadores.



EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Las "Asociaciones italianas de Rosario", conformadas por: el Centro de Estudios Italo Argentino -Unione Siciliana Emigrati e Famiglie (CEIA-USEF), la Asociación "Siciliani nel Mondo - Archimede", la Asociación Alcara Li Fusi (ME), el Centro Lombardo de Rosario, con sus actividades participan activamente en el desarrollo socio-cultural de la ciudad de Rosario y en particular profundizan los vínculos con Italia.

Sus integrantes son conscientes de la importancia de articular en Rosario una propuesta cultural novedosa dirigida a la numerosa comunidad de origen italiana. Además, están convencidos de que el cine es un excelente instrumento para la transmisión de la cultura italiana.

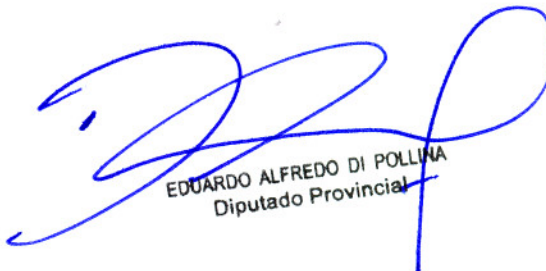
Con este espíritu, han organizado, en colaboración con la Secretaría de Cultura y de Educación y con el Centro Audiovisual Rosario, el ciclo de cine "**De vuelta al mundo**". Sus proyecciones serán en italiano con subtítulos en castellano. A continuación de las proyecciones, ellas serán comentadas por reconocidos académicos de la Ciudad que darán lugar a debates abiertos a la participación ciudadana.

En consonancia con la trascendencia de esta atractiva propuesta cultural es que solicitamos que esta Cámara declare de su



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

interés a tal evento, para lo cual solicitamos el pronto tratamiento y  
aprobación del presente proyecto.



EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial